

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 3 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

HOSPITAL NACIONAL SAN MIGUEL

Lugar y Fecha: San Miguel, 22 de Noviembre de 2021. No de Orden: 682/2021.
Solicitante: ENFERMERIA 2 MEDICINA HOMBRE Solicitad No: 02/2021
Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: EQUMSA, S.A. DE C.V. NITV / O NRG: [REDACTED]
Clasificación: MEDIANA EMPRESA Correo electrónico: administracion@equimsa.net
Dirección: 5ª CALLE PONIENTE N.º 4220. COL. ESCALON, SAN SALVADOR, TEL. 2537-1900.

COMPRA DE MOBILIARIO MEDICO /

R	CANTIDAD	U/M	CODIGO MINSAL	CODIGO ONU	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	03	C/U	62704120	42192201	CARRO CAMILLA DE TRANSPORTAR PACIENTE MODELO: E-3. MARCA: PUKANG. ORIGEN: CHINA. DESCRIPCION: CARRO PARA TRASLADO DE PACIENTES, SISTEMA HIDRAULICO, ALTURA AJUSTABLE POR MEDIO DE MANIVELA, ESTRUCTURA PRINCIPAL CUADRADA DE 1" EN ACERO, BARANDALES DE SEGURIDAD TUBULARES DE ACERO PULIDO, ABATIBLES Y RETRACTILES, CON SUPERFICIE DE ABS, CAPACIDAD DE SOPORTAR 340LB, RESPALDO RECLINABLE HASTA 80°, COLCHÓN DE 8CM CON ESPUMA DE POLIÉSTER, FUNDA DE ALTA CALIDAD, IMPERMEABLE, LAVABLE, ANTIESTÁTICO, LIBRE DE COSTURAS, RESISTENTE A LOS DETERGENTES Y LIQUIDOS DE DESINFECCION, CON ATRIL DE ACERO PULIDO DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, DE DOS GANCHOS, SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO, RUEDAS DE 15CM DE DIAMETRO, DE CAUCHO, CONDUCTIVO CON FRENO CENTRAL, PARACHOQUES DE ALTO IMPACTO Y PROTECCION DE CHOQUES EN TODO EL PERIMETRO, DIMENSIONES: ANCHO: 66CM X LARGO: 196CM. GARANTIA CON DESPERFECTOS DE FABRICACION DE 1 AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL MUEBLE.	\$ 1,450.00	\$ 4,350.00
TOTAL US:							\$ 4,350.00

(TOTAL EN LETRAS): Cuatro mil trescientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

OBSERVACION

Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.

INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:

TRÁMITE PARA PAGO DE LOS BIENES:

Colocar en la Factura No. de Orden de Compra y código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y Sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos.

Presentar en la Unidad Financiera UFI, para trámite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalacón, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra.

En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.

C.C.
*ALMACÉN
*UFI
*UACI
*PRESUPUESTO
*SOLICITANTE
*ADM. DE OC.

LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:


FONDOS PROPIOS

FECHA DE ENTREGA:

3 A 5 DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OC DEBIDAMENTE LEGALIZADA (SUJETO A INVENTARIO AL MOMENTO DE LA ADJUDICACION)

FORMA DE PAGO:

CRÉDITO 60 DÍAS CALENDARIO


Dra. Jeny Brenda Hernández de Nolasco
DIRECTORA HOSPITAL

Administrador de la Orden:
Licda. Ana Milagro Larios de Murillo.
Jefe Unidad 2a Medicina Hombres.
Tel. 2792-3355/3356.

Elaboró:
Licda. Sofía Carolina Mendoza M.

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

06 DIC 2021



RESOLUCIÓN N°122/2021
MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA N°682/2021
LIBRE GESTIÓN

HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN N°122/2021 DE PRÓRROGA DE ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA N°682/2021 QUE DICE:

Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, Departamento de San Miguel, a las once horas con treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

I- Que el Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, con fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, emitió la **Orden de Compra N°682/2021**, y distribuida el seis de diciembre de dos mil veintiuno, derivado de la Solicitud de Compra N°02/2021 proveniente de Enfermería de la Segunda Medicina Hombres, a favor de **EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 4,350.00)**, para la adquisición de tres carros camilla de transporte de pacientes, según detalle y precios de la Orden de Compra en mención.

II- Que mediante correo electrónico de **EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, informa que la cotización enviada en fecha veintiuno de octubre dos mil veintiuno y con vigencia de treinta días calendario días expiró el día veintiuno de noviembre, y solamente cuentan con una unidad del producto solicitado, por lo que proponen entregar esa unidad a cinco días hábiles y las dos unidades restantes con entrega a noventa días hábiles, o la modificación de la Orden de Compra en el sentido de reducir las cantidades a una unidad.

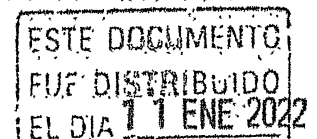
III- Que según nota de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno en el que la licenciada Ana Milagro Larios de Murillo, Enfermera Jefe de Segunda Medicina Hombres y Administradora de la Orden de Compra N°682/2021, recomienda aceptar la segunda opción mencionada en el romano anterior, en el sentido de reducir la cantidad a una unidad.

IV- Que para el Hospital es necesario contar con el producto detallado anteriormente.

POR TANTO, y con base en las razones antes expuestas y a los artículos 17, 18 y 83-A y -B de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la suscrita Directora del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

RESUELVE:

1. **MODIFICAR** la Orden de Compra N°682/2021 emitida el veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno a favor de **EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, en la cantidad del Renglón 3 (TRES), siendo lo correcto a adquirir la cantidad de **1 (UNA) UNIDAD, CARRO CAMILLA DE TRANSPORTAR PACIENTE. MODELO: E-3. MARCA: PUKANG. ORIGEN: CHINA**, en la forma y precio que en la Orden de Compra se establece.



**NÓTIFIQUESE a la UACI, UFI, ALMACÉN, ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y
PROVEEDOR. Lo aquí resuelto para los efectos legales consiguientes.**



Braimonte

Dra. Jeny Brenda Hernández de Nolasco

TITULAR